

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, **20 MAR 2023**

VISTO, la Resolución de Presidencia N.^o 0855/22, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Interbloque Juntos por el Cambio, ha efectuado su presentación correspondiente para ocupar la vacante pendiente en la **Comisión de Libertad de Expresión** de esta H. Cámara (Expediente N° 0799-D-23).

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar dicha designación.

Por ello,

LA PRESIDENTA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Designar, a partir del día de la fecha, a la señora Diputada de la Nación SILVIA GABRIELA LOSPENNATO, para integrar la Comisión de Libertad de Expresión de esta H. Cámara.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.